



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 7

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 867482

CONTRATO No. 01008792025 Del 07/02/2025 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 07/02/2025 **HASTA:** 31/10/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS**

No. Documento de identificación: **1,016,060,852** **Régimen:** **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9487789827** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **1**

Pago No.: **5 / 9** **Mes de Pago:** **JUNIO** **Declarante de Renta:** **SI** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	96,930,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	10,770,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	53,850,000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	43,080,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 188325 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602020-02	27	10,770,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	538,500.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	689,280.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	22,488.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
7/1/2025 10:59:27 AM

Fecha Impresión:
7/1/2025 11:05:00 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
<p>1. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTRACTUALES PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO NECESARIO A LAS UNIDADES DE SERVICIO PERMITIENDO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES GESTANTES.</p>	<p>En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:</p> <p>1. Se dio respuesta a la organización el encanto respecto a la modificación y reevaluación ? Proceso contractual CV-PC004-2024SEN ? LOTE 2. A pesar que el oficio tiene fecha de abril el mismo tuvo un inconveniente en el cual tuve que hacerle seguimiento para su respectivo envío, el cual se realizó en junio. Anexo 1. Correo oficio el encanto Anexo 2. Correo enviado oficio el encanto</p>
<p>2.ACOMPAÑAR EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL) RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LAS UNIDADES DE SERVICIO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.</p>	<p>En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:</p> <p>1. Acompañamiento en procesos precontractuales: Durante el presente periodo, el 3 de junio se brindó asesoramiento jurídico a la Fundación Campo Digno respecto del marco del proceso precontractual, con el fin de orientarles sobre los requisitos necesarios para la suscripción del contrato de aporte que se proyecta formalizar en el mes de septiembre. La asesoría incluyó la revisión de aspectos legales y documentales que deben cumplirse conforme a la normatividad vigente y a lo establecido en el modelo de contratación del ICBF, garantizando así una preparación adecuada para el desarrollo del proceso. Anexo 1. Listado de asistencia ? Campo Digno</p>
<p>3.DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A ASEGURAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES GESTANTES, EN COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ÉTNICAS Y OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS.</p>	<p>En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:</p> <p>1. Se diseño la metodología del evento ?Fortalecimiento de las compras locales en el marco de la atención integral a la primera infancia para garantizar el derecho humano a la alimentación y promover la soberanía alimentaria? que se iba a llevar a cabo a el 6 de julio de 2025. Anexo 1 . Metodología evento 6 julio Anexo 2. Correo metodología evento 6 de julio</p> <p>2. Asistí a la Socialización Memorando Precisiones de Ejecución y Seguimiento de los Contratos de Aporte el 11 de junio de 2025 en las instalaciones de la subdirección de operaciones. Anexo 3. pantallazo invitación a la Socialización Memorando aclaración contrato de aportes Anexo 4. Reunión 11 de junio de 2025</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 7

4. REALIZAR EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES CONTRATADAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS ALIMENTOS SUMINISTRADOS SEAN ENTREGADOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS Y CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR EL ICBF.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:

1. Durante el periodo en curso, se realizó el acompañamiento jurídico a las asociaciones de productores que actualmente se encuentran a mi cargo en los departamentos de Santander, Antioquia, Cesar, Casanare y Meta.

El acompañamiento tuvo como objetivo principal orientar a las organizaciones frente al cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato de aporte, en especial lo relacionado con la vigencia y legalidad de las personerías jurídicas, requisito indispensable estipulado en el clausulado contractual. Estas acciones hacen parte del compromiso de brindar apoyo técnico y jurídico a las asociaciones para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos contractuales relacionados con el suministro de alimentos a las unidades de servicio, en el marco de la atención integral a niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes beneficiarios de los programas del ICBF. Gestión realizada entre el 9 y 20 de junio.

Anexo 1. Registro de llamadas y chats 4 llamadas

Anexo 2. ESTADO PERSONERIAS JURIDICAS- corte junio

5. IMPULSAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS, ACTUANDO COMO ENLACE ENTRE LAS COMUNIDADES LOCALES, LOS PRODUCTORES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LOCALES PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.

No se realizó dicha actividad en este periodo



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 7

6.PROYECTAR, REVISAR Y GESTIONAR SOLICITUDES INTERNAS, EXTERNAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN, ASEGURANDO LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:

1. En atención a las inquietudes presentadas por la Fundación sobre el proceso de contratación, se aclaró que no se trató de un proceso de selección pública ni de una contratación directa según el Estatuto General de Contratación, sino de un contrato de aporte con una entidad sin ánimo de lucro. La inscripción en SECOP fue solo para fines de estudio de mercado. No se generaron expectativas jurídicas ni se omitieron obligaciones legales, ya que este tipo de instrumentos no requieren pliegos, cronogramas ni publicidad previa. Se garantizó la transparencia mediante trazabilidad interna y publicación ex post. La planeación, motivación del acto administrativo y verificación de idoneidad fueron debidamente realizadas, y no se vulneró el principio de igualdad, dado que la finalidad fue fortalecer capacidades locales conforme a las políticas públicas vigentes. Por lo tanto, se dio respuesta a la reclamación de la fundación Juntos Seremos Más el 3 de junio 2025. Anexo 1. Respuesta fundación Juntos seremos más

2. Teniendo en cuenta que la respuesta proyectada a la Asociación de familias emprendedoras rurales amazónicas no se ha remitido se reiteró dicha solicitud al asesor jurídico de la dirección de primera infancia para dar por culminada dicho trámite, actividad realizada el 03 de junio 2025.

Anexo 2. Reiteración respuesta a la Asociación de familias emprendedoras rurales amazónicas

3. El 13 de junio se aclaró a FUNDESUMA que el contrato No. 52003192025 es un contrato de aporte, no una contratación comercial, por lo que permite ajustes según disponibilidad presupuestal. El Anexo 2.4 fue solo una herramienta de planeación, sin generar obligaciones contractuales. El valor inicialmente publicado en SECOP II fue incorrecto y ya fue corregido oficialmente a \$1.275.819.692 mediante Aclaración No. 1. La reducción de la cobertura territorial también explica la diferencia con los valores proyectados. Todo se realizó conforme a la normativa y principios de transparencia. Dicha respuesta se remitió el 4 de junio de 2025. Anexo 3. Respuesta Fundesuma

4. Se proyectó respuesta del 13 de junio de 2025 dirigido la procuraduría regional de Cesar en el que se aclaraba el contrato No. 52003192025.

Anexo 4. Respuesta procuraduría



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 7

7. DESPLAZARSE A DIFERENTES LUGARES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEA REQUERIDO POR EL ICBF Y AVAL DEL SUPERVISOR.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:

1. Durante el presente periodo, desarrollé actividades en la ciudad de Riohacha desde el 12 hasta el 13 de junio 2025, atendiendo una solicitud de la Dirección Regional, la cual requería una explicación sobre aspectos jurídicos relacionados con la ejecución de los contratos de aporte.

Adicionalmente, se realizó un espacio de diálogo con las asociaciones que actualmente tienen contratos de aporte suscritos con el ICBF, con el fin de resolver inquietudes y fortalecer la correcta ejecución de dichos contratos.

Anexo 1. Mesa de trabajo 13 junio de 2025

Anexo 2. Informe comisión

Anexo 3. CORREO REMITE INFORME DE COMISION

8. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA MESA TÉCNICA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS LOCALES, MESA TÉCNICA DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y LOS DEMÁS ESPACIOS ESTRATÉGICOS DESIGNADOS POR EL ICBF, CONTRIBUYENDO AL DISEÑO DE SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

No se participó en dicha mesa técnica en este periodo.

9. DILIGENCIAR Y ACTUALIZAR BASES DE DATOS REQUERIDAS PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE COMPETENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ÉTNICAS, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades aquí relacionadas para el cumplimiento de la obligación:

1. A través de un Excel en el que se relacionan las organizaciones que tengo a mi cargo se ha realizado el respectivo seguimiento para determinar situaciones que requieren una solución oportuna y así mismo se identificó la fecha que se vence el cumplimiento de la obligación de la personería jurídica.

Anexo 1. Correo 19 de junio



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 7

10. LAS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. Se relacionaron las reservas campesinas que se han establecido en Colombia, información que requería el compañero Luis Carlos Jojoa, por lo tanto, se remitió correo con las 21 reservas campesinas.
Anexo 1. Correo Relación Excel reserva campesina.
Anexo 2. Reservas campesinas
2. El 4 de junio se remitió la proyección de la invitación al presidente de la republica para el evento que se iba a llevar a cabo el 6 de julio de 2025.
Anexo 3. Invitación Presidente-Evento 6 julio
Anexo 4. Correo invitación
3. El 6 de junio de 2025 se remitió al compañero Damian Angulo el listado de los 144 contratos suscritos en el contrato de aportes con el ICBF.
Anexo 5. correo 6 de junio
Anexo 6. Relación 144 contratos
4. Se remitieron los instrumentos de revisión de ejecución verificados en compañía de las compañeras María Fernanda Santacruz y Lorena Gavilanes, y se realizaron algunos cambios necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de aportes.
Anexo 7. correo 12 de junio 2025
Anexo 8. Propuesta de Instrumento Agremiación Campesina (financiero).pdf
5. En atención a inquietudes que manifestó la regional cesar, el 18 de junio se remitió el estado actual de los contratos de dicha regional y diferentes aspectos al líder Juan Felipe Valencia para que se tuvieran en cuenta en la reunión del 19 de junio de 2024 en Valledupar, la cual acompañe de manera virtual.
Anexo 9. Correo aclaraciones contratos Cesar.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01008792025 DEL 2025.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,016,060,852



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 7 de 7

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de diez millones setecientos setenta mil pesos m/cte.,(\$ 10,770,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
JUAN FELIPE VALENCIA MONTOYA	SUBDIRECTOR TECNICA	SUBDIRECCION DE OPERACION PARA LA ATENCION PRIMERA INFANCIA	<i>Juan Felipe Valencia M.</i>

Revisó: _____

Bogota Distrito Capital, 01/07/2025

Documento de cobro No 5

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS
NIT. No. 1016060852-4

La suma de **diez millones setecientos setenta mil pesos M/cte. (\$10.770.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, del contrato N° 01008792025 del año 2025.

Consignar a la cuenta número 18849673935 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/06/2025	30/06/2025

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 188.260.000,00 - 2024)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS

C.C.: 1016060852

Dirección: CL 124 71 49

Celular: 3016437664

Correo Electrónico: rafaelatapias@hotmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016060852		DELGADO TAPIAS LILIANA RAFAELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 124 carrera 71-49	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6275803	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1582997184	9487789827	I	2025/07/11	2025/06/27	BANCOLOMBIA	0	\$1,274,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1016060852	DELGADO TAPIAS LILIANA RAFAELA	25-14	30	\$4,389,000	\$702,300	EPS001	30	\$4,389,000	\$548,700	0		\$0	\$0	14-23	30	\$4,389,000	\$23,000	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$4,389,000	\$702,300			\$4,389,000	\$548,700			\$0	\$0			\$4,389,000	\$23,000		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$702,300	\$0	\$0	\$702,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$702,300	\$0	\$0	\$702,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,000	\$0	\$0	\$23,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,000	\$0	\$0	\$23,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$548,700	\$0	\$0	\$548,700	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$548,700	\$0	\$0	\$548,700	
TOTAL				1	\$1,274,000	\$0	\$0	\$1,274,000	